Factura: 002-002-000018673

20171701065P00042

NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONÍ

NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701065P00042

ACTO O CONTRATO:
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE ENERO DEL 2017, (16:05)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BORJA TERAN GUILLERMO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707589394	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	PEREZ TERAN ERICK GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706740238	ECUATORIANA	ACCIONISTA	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	LA MAGDALENA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00

DR. PEDRO CASTRO FALCONÍ - NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO - 65 QUITO

NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONÍ

NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA EN BLANCO

...Rio

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701065P00042
Factura No.: 002-002-000018673

NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA NOVA SMARTING CONSULTORES Y SISTEMAS NOVASMARTING S.A.

OTORGADA POR: BORJA TERAN GUILLERMO RAFAEL Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0
CAPITAL AUTORIZADO : USD 1000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy nueve de Enero del dos mil diecisiete , ante mí, DOCTOR PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI, NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía NOVA SMARTING CONSULTORES Y SISTEMAS NOVASMARTING S.A., el/la señor(a) BORJA TERAN GUILLERMO RAFAEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de CUMBAYÁ, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) PEREZ TERAN ERICK GIOVANNY, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su

cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	**Nacionalidad**	**Estado Civil**	**Domicilio**	**Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda**
BORJA TERAN GUILLERMO RAFAEL	ECUATORIANA	CASADO	CUMBAYÁ	
PEREZ TERAN ERICK GIOVANNY	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es NOVA SMARTING CONSULTORES Y SISTEMAS NOVASMARTING S.A.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIIU: PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA, CONSULTORÍA DE INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES CONEXAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO,

INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compania es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma CONJUNTA. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CUATRO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho

días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.**Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
BORJA TERAN GUILLERMO RAFAEL.	400	400.0	400.0	0.0
PEREZ TERAN ERICK GIOVANNY	400	400.0	400.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los periodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) PEREZ TERAN ERICK GIOVANNY, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) BORJA TERAN GUILLERMO RAFAEL, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

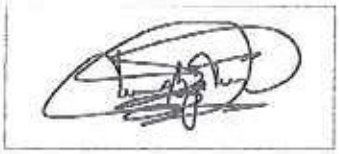

Número único de identificación: 1707589394

Nombres del ciudadano: BORJA TERAN GUILLERMO RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRUZ LEZCANO QUERUBE YESCENIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2005

Nombres del padre: BORJA RAFAEL ALFONSO

Nombres de la madre: TERAN DORA MARIA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2017

Emisor: JOSE SEGUNDO GUALLICHICO SUNTAXI - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

N° de certificado: 178-002-94999

178-002-94999

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.09 16:20:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170758939-4
APELLIDOS Y NOMBRES
BORJA TERAN
GUILLERMO RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1957-06-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
QUERUBE YESCENIA
CRUZ LEZCANO

Dirección: Vía a Lumbisi km 0.5 Urb. La Florencia casa 62 CUMBAYA
(Junto al Colegio Alemán)
Teléfonos: 022041645; 0999566686.
Correo electrónico: guillermo@smartingconsultores.com ; guillermoborja@hotmail.com;

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO
V3333VZ244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BORJA RAFAEL ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TERAN DORA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
004
004 - 0091
NÚMERO DE CERTIFICADO
1707589394
CÉDULA
BORJA TERAN GUILLERMO RAFAEL
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MARISCAL SUCRE
PARROQUIA
2
ZONA
F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentadas en -- 1 -- foja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí.

1707589394

09 ENE 2017

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706740238

Nombres del ciudadano: PEREZ TERAN ERICK GIOVANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RON JARAMILLO PAMELA M

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 1995

Nombres del padre: PEREZ FRANCISCO

Nombres de la madre: TERAN DORA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2017
Emisor: JOSE SEGUNDO GUALLICHICO SUNTAXI - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

N° de certificado: 179-002-95026

179-002-95026

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.09 16:27:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

PÁGINA EN BLANCO

Dirección: González Suárez No. 2364 y Bosmediano esquina, Edificio. Asturias Departamento 206
Teléfonos: 022450942; 0999454011.
Correo electrónico:giovanny@smartingconsultores.com; giovannyperez@hotmail.com

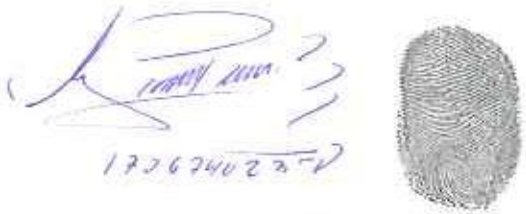

RAZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s)que antecede(n) que me fue (ron) presentadas en 1 (una) hoja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí. El

08 ENE 2017

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 14/12/2016 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7751532
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 1719473637 MALDONADO TRUJILLO MARCO ANTONIO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **NOVA SMARTING CONSULTORES Y SISTEMAS NOVASMARTING S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	J62	
OPERACION COMPLEMENTARIA	J6201.01	ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN): PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), BASES DE DATOS Y PÁGINAS WEB.
OPERACION PRINCIPAL	J6201.02	ADAPTACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS A LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES, ES DECIR, MODIFICACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA APLICACIÓN EXISTENTE PARA QUE PUEDA FUNCIONAR ADECUADAMENTE CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE QUE DISPONE EL CLIENTE.
OPERACION COMPLEMENTARIA	J6202.10	ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE INTEGRAN EQUIPO Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES.
OPERACION COMPLEMENTARIA	J6202.20	SERVICIOS DE GESTIÓN Y MANEJO IN SITU DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y/O INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LOS CLIENTES, Y SERVICIOS DE APOYO CONEXOS.
OPERACION COMPLEMENTARIA	J6209.01	ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA INFORMÁTICA COMO: RECUPERACIÓN EN CASOS DE DESASTRE INFORMÁTICO, INSTALACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS.
OPERACION COMPLEMENTARIA	J6209.02	ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN (MONTAJE) DE COMPUTADORAS
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		PRODUCCIÓN DE BIENES, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESA, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **25/01/2017 12:00 AM**

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

04/01/2017 12.49 PM

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

Factura: 002-002-000018674

20171701065D00028

NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONÍ

NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701065D00028

ACTO O CONTRATO:	
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANÍAS EN LÍNEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE ENERO DEL 2017, (16:06)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BORJA TERAN GUILLERMO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707589394	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	LA MAGDALENA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

DR. PEDRO CASTRO FALCONÍ - NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO - 65 QUITO

NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONÍ

NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA EN BLANCO

NOVA SMARTING CONSULTORES Y SISTEMAS
NOVASMARTING S.A.

QUITO, nueve de Enero del dos mil diecisiete

Señor(a)
BORJA TERAN GUILLERMO RAFAEL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía NOVA SMARTING CONSULTORES Y SISTEMAS NOVASMARTING S.A., otorgada el día nueve de Enero del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) SEXAGESIMO QUINTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
BORJA TERAN GUILLERMO RAFAEL
PEREZ TERAN ERICK GIOVANNY

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía NOVA SMARTING CONSULTORES Y SISTEMAS NOVASMARTING S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

BORJA TERAN GUILLERMO RAFAEL
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1707589394

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171701065D00028
Factura No.: 002-002-000018674

En la ciudad de QUITO, el día de hoy nueve de Enero del dos mil diecisiete; ante mí DOCTOR PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI, Notario(a) SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) BORJA TERAN GUILLERMO RAFAEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1707589394 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en CUMBAYÁ, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía NOVA SMARTING CONSULTORES Y SISTEMAS NOVASMARTING S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
Identificación: 1710976927

DR. PEDRO CASTRO FALCONI
65
QUITO
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

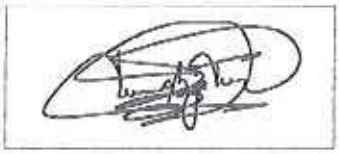

Número único de identificación: 1707589394

Nombres del ciudadano: BORJA TERAN GUILLERMO RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRUZ LEZCANO QUERUBE YESCENIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2005

Nombres del padre: BORJA RAFAEL ALFONSO

Nombres de la madre: TERAN DORA MARIA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2017

Emisor: JOSE SEGUNDO GUALLICHICO SUNTAXI - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-002-95051

177-002-95051

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.09 16:23:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

PAGINA EN BLANCO

Dirección: Vía a Lumbisi km 0.5 Urb. La Florencia casa 62 CUMBAYA
(Junto al Colegio Alemán)
Teléfonos: 022041645; 0999566686.
Correo electrónico: guillermo@smartingconsultores.com ; guillermoborja@hotmail.com;

RAZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en... 1 ... hoja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí.

1707589394

09 ENE 2017

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

PÁGINA EN BLANCO

Factura: 002-002-000018675

20171701065D00029

NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONÍ

NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701065D00029

ACTO O CONTRATO:	
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE ENERO DEL 2017, (16:06)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEREZ TERAN ERICK GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706740238	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	LA MAGDALENA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

DR. PEDRO CASTRO FALCONÍ - NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO - 65 QUITO

NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONÍ

NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA EN BLANCO

NOVA SMARTING CONSULTORES Y SISTEMAS NOVASMARTING S.A.

QUITO, nueve de Enero del dos mil diecisiete

Señor(a)
PEREZ TERAN ERICK GIOVANNY

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía NOVA SMARTING CONSULTORES Y SISTEMAS NOVASMARTING S.A., otorgada el día nueve de Enero del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) SEXAGESIMO QUINTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
BORJA TERAN GUILLERMO RAFAEL
PEREZ TERAN ERICK GIOVANNY

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía NOVA SMARTING CONSULTORES Y SISTEMAS NOVASMARTING S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

PEREZ TERAN ERICK GIOVANNY
PRESIDENTE
CEDULA: 1706740238

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171701065D00029
Factura No.: 002-002-000018675

En la ciudad de QUITO, el día de hoy nueve de Enero del dos mil diecisiete; ante mí DOCTOR PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI, Notario(a) SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PEREZ TERAN ERICK GIOVANNY, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1706740238 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía NOVA SMARTING CONSULTORES Y SISTEMAS NOVASMARTING S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
Identificación: 1710976927

DR. PEDRO CASTRO FALCONI
65
QUITO
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706740238

Nombres del ciudadano: PEREZ TERAN ERICK GIOVANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RON JARAMILLO PAMELA M

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 1995

Nombres del padre: PEREZ FRANCISCO

Nombres de la madre: TERAN DORA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2017
Emisor: JOSE SEGUNDO GUALLICHICO SUNTAXI - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-002-95083

170-002-95083

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.09 16:22:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

PÁGINA EN BLANCO

Dirección: González Suárez No. 2364 y Bosmediano esquina, Edificio. Asturias Departamento 206
Teléfonos: 022450942; 0999454011.
Correo electrónico:giovanny@smartingconsultores.com; giovannyperez@hotmail.com

1706740238

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) fue me fue (ron) presentada en ___1___ foja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mi Fl

09 ENE 2017

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

PAGINA EN BLANCO

actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

BORJA TERAN GUILLERMO RAFAEL
CEDULA: 1707589394

PEREZ TERAN ERICK GIOVANNY
CEDULA: 1706740238

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
Identificacion: 1710976927

"CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO FIRMADO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL"

PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI

Firmado digitalmente por PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000080415, cn=PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
Fecha: 2017.01.17 13:42:30 -05'00'